

Kempis impugna “exclusión” de MC

CLAVE

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La senadora Indira Kempis impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión de Movimiento Ciudadano (MC) de excluirla de la contienda interna por la candidatura a la Presidencia de la República.

Mediante un Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en contra de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, la aspirante presidencial reclamó el dictamen del registro de precandidatos que emitió el partido naranja.

El viernes pasado, la legislado-

ra acusó en sus redes que los líderes de MC le cerraron las puertas por “calumniarlos”, luego de que señaló a dicha comisión, a cargo de Julieta Macías, de operar a favor de Samuel García.

El expediente iniciado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral fue turnado a la ponencia de la magistrada Mónica Soto. —



Va al Tribunal

El expediente, en el que acusa violación a sus derechos, fue turnado a la magistrada Mónica Soto.